



Veinte maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MDC
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y SEIS.

on

M. D. S.

Los señores Juan Romero, Pedro Liron, Pasqual Perez,
Salvador Perez, Joseph Sutilia, Martin de Moya, Phelipe Tudela,
Antonio de Ayala, Antonio Tudela, Antonio Larrua, Domingo
Larrua, Diego Felix, Juanthomas Larrua, Joseph Larrua, y
Luis Romero Verano: desta villa, por sí y en nombre de los demas
feligreses de la Iglesia Parrochial de señor San Bautista de
ella por quienes presentamos voz y Cauasion de lo en forma, pa
reemos puestos a los Pies de V. S. Conlamas profunda benexazion
y humildad = Lo esimo: que a nuestra noticia allegado como
se estan practicando diferentes Diligençias sigilosamente
de orden del Ill. M. S. obispo de Cartagena, dirigidas a fin de ex
tinguir dicha Iglesia Parrochial de S. Juan, Laquegar sus
Vecinos, aora de las Parrochiales desta villa, lo que parare
amotivado hallarse vacante el curato de dicha Parrochial, por
hauer fallecido el D. D. Joseph de Mexias Peralta, Parrocho que fue
della. Cua novedad, y noticia, acausado y Causa tanto dolor
y sentimiento en nosotros, como a los demas Vecinos que roba
llando medio para contener, et que assi subzeda por necesidad
Cortas fuerzas, y miseria en que nos hallamos Constituydos, y
Comi dexando que esta solo es empresa para un Principe como V. S.
nos hemos atrevido de ponerlo en su alta Consideracion, para que
Inteligenciado de lo que se intenta praticar pro bea del remedio
combeniente, medio por el qual cesaran nuestros continuos
sentimientos y dolores, que es natural los tengamos a vista
de que dicha Iglesia Parrochial de S. Juan, es una de las mas
Antiguas, que el numero de Vecinos passa de trescientos y

